

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 7 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR), y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49.2 de la la OLGR.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

- I. Recurso potestativo de reposición.
- II. Directamente, recurso contencioso-administrativo.
- III. Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 38/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/05609	18-05-10	CARLOS CARAPETO DOMINGUEZ	M7249JX	MERCEDES	51336390
2.	131/2009/05889	26-11-09	FERNANDO PRAXEDES LOPEZ AGUADO	M91534	FIAT	02478974
3.	131/2009/23149	25-02-10	LUIS FUSTER PEREZ	M3503PJ	RENAULT	51313820
4.	131/2009/25472	25-02-10	LUIS GONZALEZ VEGA	M4552HN	RENAULT	00680856
5.	131/2009/29879	18-03-10	JOSE ALONSO RAMOS	GR0051AF	RENAULT	51635241
6.	131/2009/30915	18-05-10	JULIO RECIO COCINA	M0234JC	FORD	04034246
7.	131/2009/31170	18-05-10	MOHAMED HAMMOUDA	M1390VM	OPEL	X1433840C
8.	131/2009/31762	18-05-10	FAICAL BENNANI	A9502EG	CITROEN	X2250289S
9.	131/2009/32304	18-05-10	ANTONIO DA SILVA LUCIANO	M5436TU	FORD	X4182561B
10.	131/2009/32306	18-05-10	JUAN RAMIREZ RAMIREZ	M4758OJ	B.M.W.	00589068
11.	131/2009/32368	18-05-10	PEDRO MENA CABRERA	M8886MJ	SEAT	50925108
12.	131/2009/32391	18-05-10	JUAN MANUEL GIL	M4631UK	FORD	50727441
13.	131/2009/32832	18-03-10	ESMERALDA ISABEL DOMINGUEZ GARCIA	M3722EC	SEAT	51369254
14.	131/2009/32838	18-05-10	ENRIQUE ORTIZ ORDÓÑEZ	M5569PV	RENAULT	53427217
15.	131/2009/33572	18-05-10	RAMIRO MARTÍN GONZALEZ GOMEZ	M0200VD	VOLVO	02724536
16.	131/2009/33574	18-05-10	RAMIRO MARTÍN GONZALEZ GOMEZ	GU7972G	ROVER	02724536
17.	131/2009/33672	18-05-10	ABRAHAM PEREZ SENA	M5245MT	RENAULT	02306571
18.	131/2009/33713	18-05-10	ESOHE EGHAREVBA	M5962ST	CITROEN	X4222816Q
19.	131/2009/34238	18-05-10	JESUS LAINEZ NATIVO	M4074TF	OPEL	X3398529A
20.	131/2009/34788	18-05-10	MARIA FERNANDA OBREGON MONTAÑO	V3254GL	OPEL	X3491233V
21.	131/2010/00050	27-04-10	MARIANO GORDO RUIZ	9825BHW	CITROEN	51865226
22.	131/2010/00464	20-04-10	ANDRES BOTONERO FERNÁNDEZ	M8470NX	RENAULT	02916397
23.	131/2010/01704	27-04-10	JOSE LUIS CASTRO LOPEZ	CO3093AG	B.M.W.	50394727
24.	131/2010/02197	18-05-10	NARCISA DE JESUS VEGA VEGA	M5634VU	FORD	X3067197D
25.	131/2010/02262	12-05-10	WELLINTON OSUNDE	M2400UJ	KIA	X5784096X

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 7 de julio de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.297/10)